

OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 03 de Julio de 2023

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES**

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPT.E. Nº 119794/2022 BAR CARMEN C/ BUDKE SELITO S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Nº 1 - cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 2 a cargo del. Dr. SERGIO DANTE CABAÑAS de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en EDIFICIO TRIBUNALES Salto Bielakowicz y Salto Zinas Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 10 de Mayo de 2023 AUTOS Y VISTOS...RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 (Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Selito Budke, DNI Nº92.494.974 y Carmen Bar, DNI Nº22.568.755, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2 (Decretar la extinción de la comunidad. 3 (A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413.- 4 (Firme la presente, librese testimonio. 5 (Costas por el orden causado. 6 (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-" Fdo. Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA JUEZ DE FAMILIA.-----

---Registrado en el libro de Sentencia Nº 1. Bajo el Nº 70/2023. Fs. 173/-. Secretaria

Nº 2. Oberá, Misiones, 11 de Mayo de 2023. Fdo. Dr.. SERGIO DANTE CABAÑAS
Secretario Nº 2 de ésta 2da. Circunscripción Judicial.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de su original obrante a fs. 19 en los autos caratulados "**EXPTE. Nº 119794/2022 BAR CARMEN C/ BUDKE SELITO S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita ante el Juzgado de Familia Nº 1.--

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, Bajo el Tomo 1, Acta 15, Año 1993.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente OFICIO, en la Ciudad de, Misiones a los días del mes de de 2023.-----

---A tales fines se informa que la Sra. BAR CARMEN, tramita el presente mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

POSADAS, 04 de agosto de 2023.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S / D

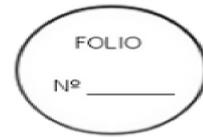
NOTA N° 1170 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°** de fecha 03 de julio de 2023, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 119794/2022 BAR CARMEN C/ BUDKE SELITO S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que los datos proporcionados no se corresponden a la inscripción del Matrimonio en cuestión.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2023.08.04
11:48:23 -03'00'



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 03 de Octubre de 2024

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES**

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTTE. Nº 119794/2022 BAR CARMEN C/ BUDKE SELITO S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Nº 1 - cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Laura Carolina Garcia de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en EDIFICIO TRIBUNALES Salto Bielakowicz y Salto Zinas Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 10 de Mayo de 2023 AUTOS Y VISTOS...RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 ⁽ Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Selito Budke, DNI Nº92.494.974 y Carmen Bar, DNI Nº22.568.755, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sges. y ccs. del C.C.C.N. 2 ⁽ Decretar la extinción de la comunidad. 3 ⁽ A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413.- 4 ⁽ Firme la presente, líbrese testimonio. 5 ⁽ Costas por el orden causado. 6 ⁽ Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-" Fdo. Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA JUEZ DE FAMILIA.-----

---Registrado en el libro de Sentencia N° 1. Bajo el N° 70/2023. Fs. 173/-. Secretaria N° 2. Oberá, Misiones, 11 de Mayo de 2023. Fdo. Dr.. **SERGIO DANTE CABAÑAS** Secretario N° 2 de ésta 2da. Circunscripción Judicial.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de su original obrante a fs. 19 en los autos caratulados "**EXPTE. N° 119794/2022 BAR CARMEN C/ BUDKE SELITO S/ Divorcio Unilateral** ", que se tramita ante el Juzgado de Familia N° 1.--

--- En ID 26350551 DICE: Oberá, Misiones, 23 de Septiembre de 2024. Incorpórese contestación de oficio proveniente del Registro de las Personas y atento a lo solicitado por el mismo se consignan los datos correctos del Acta de Matrimonio: Tomo I-Acta 15- Año 1993, matrimonio celebrado en Colonia Aurora Misiones entre los Sres. Selito Budke, DNI N° 92.494.974 y Carmen Bar, DNI N° 22.568.755. A tal fin librese oficio al Registro de las Personas. Fdo. Dr. Jose Gabriel Moreira - Juez de Familia.----

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación de Colonia Aurora, Provincia de Misiones, Bajo el Tomo 1, Acta 15, Año 1993.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente **OFICIO**, en la Ciudad de, Misiones a los días del mes de de 2024.-----

---A tales fines se informa que la Sra. **BAR CARMEN**, tramita el presente mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-



FOLIO
Nº _____

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2024.10.04 14:28:16 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3037-J-23 - de fecha 03 de

Octubre bajo el nº 2282 Fº 57

en Expte nº 119794/2022 BAZ CARMEN C/
BUDKE SEITO s/ divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 14 Folio 01 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefe de Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1 15 1993
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Colonia Aurora
República Argentina, a 14 de Mayo
de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BUYKE
Selito
son
BAR
Carmen

Nota de Ref.
pasa al Folio
N° 84

SELITO BUYKE
Edad 19 años, profesión agricultor estado soltero
nacionalidad Brasileña nacido en Horizontina Brasil
domiciliado en Colonia Aurora Doc. Ident. 92494974
Hijo de Jose Bruno Budke
nacionalidad Brasileña profesión agricultor
y de Leonora Rodriguez Mafalda
nacionalidad Brasileña profesión amade casa
domiciliados en Pje Villa Armonia Aurora

CARMEN BAR
Edad 21 años, profesión amade casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Colonia Aurora
domiciliada en Colonia Aurora Doc. Ident. 22568755
Hija de Alfredo Bar profesión comerciante
nacionalidad Brasileña
y de Lili Menzel
nacionalidad Brasileña profesión amade casa
domiciliados en Pje San Miguel Aurora

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nom bre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ademar Bertha Doc. Ident. 11301395 Edad 38 años
Estado casado Profesión agricultor Domicilio Villa Armonia Aurora
Claci Rodriguez Mafalda Doc. Ident. 92295435 Edad 34 años
Estado casada Profesión amade casa Domicilio Villa Armonia Aurora

Presente los padres del menor que enes p. estan su concen.
T. miento para la celebracion del Matrimonio de su hijo fir.
mando la misma en prueba de ello. Feida electa firman con
migo los contrayentes y los testigos antes mencionados
previa lectura de los articulos 198, 199 y 200 delCodigo Civil

Selito Buyke
Carmen Bar
Ademar Bertha
Claci R. Mafalda
Leonora R. Mafalda



LAURY HAUSWILZ
SELECCION DEL S.P.P.

Viene del Folio N° 62 Acta N° 15

= Protocolizado Libro N° 14 - Folio 01 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3037-J-24 Oficio N° 511° de Fecha 03-10-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 2

Con Asiento en Oberá Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 119794/2022- BAR Carmen y
BUDKE Selito s/ Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES
Selito BUDKE DNI N° 92.494.974 y

Carmen BAR DNI N° 22.568.755

Fecha de Fallo: 10-05-2023

Dr. José Gabriel MAREUR Juez Fdo: GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas Misiones 09-10-2024



[Handwritten Signature]
LUCY VILA LOPEZ
Inspector General Centro
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1 15 1993
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Colonia Aurora
República Argentina, a 14 de Mayo
de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BUDKE
Selito
con
BAR
Carmen

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 84

SELITO BUDKE
Edad 19 años, profesión agricultor estado Soltero
nacionalidad Brasileña nacido en Horizontina Brasil
domiciliado en Colonia Aurora Doc. Ident. 92494974
Hijo de José Bruno Budke
nacionalidad Brasileña profesión agricultor
y de Leonora Rodríguez Mafalda
nacionalidad Brasileña profesión ama de casa
domiciliados en Pje Villa Armonia Aurora

CARMEN BAR
Edad 21 años, profesión ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Colonia Aurora
domiciliada en Colonia Aurora Doc. Ident. 22568755
Hija de Alfredo Bar
nacionalidad Brasileña profesión comerciante
y de Lili Menzel
nacionalidad Brasileña profesión ama de casa
domiciliados en Pje San Miguel Aurora

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nom bre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ademar Bertha Doc. Ident. 11301395 Edad 38 años
Estado casado Profesión agricultor Domicilio Villa Armonia Aurora
Claci Rodriguez Mafalda Doc. Ident. 92295435 Edad 34 años
Estado casada Profesión ama de casa Domicilio Villa Armonia Aurora

Presente los padres del menor que en su presencia
firmo para la celebración del Matrimonio de su hijo firmando la misma en prueba de ello. Feida electa firmen con
migo los contrayentes y los testigos antes mencionados
previa lectura de los artículos 198, 199 y 200 del Código Civil

Selito Budke
Carmen Bar
Ademar Bertha
Claci R. Mafalda
Leonora R. Mafalda



[Signature]
LAURY HAUSWILZ
DELEGADO DEL R.P.P.